PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PROCESO DE **PROMOCIÓN ACADÉMICA** A CATEGORÍA TITULAR

Síntesis de elementos clave para orientar respecto al proceso de promoción académica a titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

** Es importante revisar igualmente la **documentación oficial vigente** a nivel institucional y de su unidad académica.*

DOCUMENTOS RELEVANTES

- Reglamento del Académico.
- Protocolo de presentación de antecedentes para apoyar el proceso de promoción académica a la categoría de Profesor Titular.
- Normas particulares y complementarias y/o reglamentación interna de la unidad académica.

REQUISITOS MÍNIMOS

Haber servido, por un período no inferior a **diez semestres en la categoría de Profesor(a) Asociado(a)** en la Universidad, o en la categoría equivalente de otras universidades y haber obtenido un Muy Bueno en al menos uno de los dos últimos periodos de calificación.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

- Postular ante la autoridad competente de su Unidad Académica, o bien puede ser invitado a participar del proceso a través del decano o decana o jefatura de Escuela, Instituto o de Departamento. Una Comisión Asesora del Decano o Decana hará su recomendación a dicha autoridad (pasos 1, 2 y 3 en figura 1).
- La Comisión Asesora del Decano o Decana analiza los antecedentes de quienes postulan y emite una opinión fundada en cuanto a la promoción a la Categoría Titular.
- Estas promociones deberán ser aprobadas por el Consejo de Facultad respectivo, quien a proposición del Decano o Decana resolverá la postulación, de acuerdo a las normas establecidas para estos efectos por la Universidad (pasos 4 y 5 en figura 1).
- Una vez aprobada a nivel del Consejo de Facultad, la postulación es revisada a nivel central. El/la postulante se entrevista con el vice gran canciller y luego sus antecedentes son revisados por la Comisión de Profesores Titulares. Esta Comisión, presidida por el prorrector, tiene la función de asesorar al Honorable Consejo Superior (HCS), el cual toma la decisión final sobre la promoción académica de quien postula (pasos 6 y 7).

FIGURA 1. Principales etapas y participantes del proceso de Promoción Académica a Titular.

ANTECEDENTES PRESENTADOS POR QUIEN POSTULA A LA PROMOCIÓN

- Currículum Vitae

ANTECEDENTES GESTIONADOS POR LA UNIDAD ACADÉMICA, como cartas (dos o tres) de pares externos, información sobre calificaciones, informes de calidad o impacto de la docencia o práctica clínica/profesional, colaboradores del mundo profesional y otros antecedentes. Presentación escrita del decano o decana con aportes de quien postula del conjunto de sus labores académicas.

CONSULTAS

- En caso de consultas o dudas, se recomienda conversar con directivos de la Unidad Académica.

* NOTA: *Revisar en detalle el Protocolo de presentación de antecedentes. Se recomienda también consultar en su unidad académica ya que puede haber algunas variaciones entre una unidad y otra.*

INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN TITULAR

https://secretariageneral.uc.cl/en-que-participamos/comision-de-profesores-titulares

https://direcciondedesarrolloacademico.uc.cl/images/Documentos_DDA/Politicas_reglamentos/Promocion_academica/DR-153.2020-Promulga-acuerdo-HCS-aprueba-reglamento-comisin-profesores-titulares-_-2-3.pdf